

RESOLUCION COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL RECAUDIO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, EXPRESADOS EN
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

RESOLUCION COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL RECAUDIO CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el día 9 de julio del año 1998, ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Edgar Patricio Terán Granda, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con el número 1876 del Registro Mercantil, Tomo 129, anotada en el Repertorio bajo el número 021364, el 30 de julio de 1998. La compañía se encuentra ubicada en el Batán, Catalina Aldaz N34-181 y Portugal, Edificio Titanium II oficina 501, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, país Ecuador.

1. OPERACIONES

La compañía tiene como objeto principal, la realización de campañas de comercialización otros servicios de publicidad.

El personal ocupado al cierre del ejercicio 2018, llegó a 10 trabajadores.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES

A continuación, se exponen los criterios adoptados por Resolución Comunicación Audiovisual Recaudio Cía. Ltda., para la preparación y presentación de sus Estados Financieros.

Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros individuales han sido elaborados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y están basados en el costo histórico.

Los Estados Financieros han sido preparados, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la compañía.

Las cifras incluidas en los Estados Financieros, se encuentran expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías según Resolución No.08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No.498 de 31 de diciembre del 2008, se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012. De acuerdo con el cronograma establecido para la aplicación dispuesto en la Resolución antes mencionada.

Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario.

Consistencia de Presentación

La presentación y clasificación de las partidas de los Estados Financieros se mantienen de un periodo al siguiente.

Periodo de Tiempo

La contabilidad Financiera provee información acerca de las actividades económicas de la empresa por periodos específicos, normalmente los periodos de tiempo de un ejercicio y otro, son iguales, es decir, de un mes calendario, con la finalidad de poder establecer comparaciones para una adecuada toma de decisiones.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende la caja y los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, con vencimiento no superior a 90 días, desde la fecha de inversión. Estos serán fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes, cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios y que se esperan recuperar en el corto plazo. Los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

Inventarios

La empresa no mantiene inventarios para la venta, pues se dedica a las actividades de servicios.

Propiedad y Equipo

Los saldos de propiedad, planta y equipo están registrados a un valor equivalente al costo histórico.

Las ganancias, pérdidas por retiros o ventas de los mismos y las reparaciones y mantenimiento se incluyen en los resultados del ejercicio en que se incurren. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas.

Depreciaciones

La depreciación se registra en resultados del periodo, en base al método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

Edificios	5%
Instalaciones	10%
Maquinarias y Equipos	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Vehículos	20%

El registro de un bien como Activo, dependerá del uso que se le estime, del plazo de vida útil, y que el mismo genere beneficios económicos para la entidad.

La Compañía ha definido no incorporar valores residuales para los elementos de Propiedades, Planta y Equipo. Lo anterior, debido principalmente, a que no existe historia en recuperación de valores al finalizar las respectivas vidas útiles. Los mantenimientos menores, así como las reparaciones, son imputadas con cargo a los resultados del ejercicio en el cual se realizan. Por su lado, los mantenimientos mayores se activan y se deprecian en función del plazo que reste hasta la próxima mantención mayor.

Cuentas y Documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar, representan principalmente los saldos pendientes de pago por obligaciones contraídas, basadas en condiciones de crédito normales, cuyos saldos principalmente están de acuerdo a las negociaciones comerciales y se esperan pagar en el corto y largo plazo. Los importes no tienen intereses.

Impuesto a la Renta

El cargo por Impuesto a la Renta, se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha de la presentación de los Estados Financieros.

Beneficios y Obligaciones a los Empleados

La Sociedad define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a los empleados comprenden, los beneficios a corto plazo, cuyo pago se realiza antes o al término de los doce meses siguientes a la prestación de sus servicios; y, los beneficios por terminación de la relación laboral.

a) Beneficios a Corto Plazo.- Los beneficios a corto plazo identificados por la compañía, corresponden a los siguientes:

- Sueldos y Aportes a la Seguridad Social;
- Décimo Tercer Sueldo;
- Décimo Cuarto Sueldo;
- Vacaciones;
- Fondos de Reserva;
- Gratificaciones;
- Bonos por Desempeño;
- Alimentación y Transporte.

La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones. Los beneficios a corto plazo se reconocen como un pasivo, o como un gasto del ejercicio. En el caso de los sueldos, aportes y alimentación y transporte, se reconocen directamente como un gasto.

b) Beneficios por terminación de la relación laboral. Los beneficios por terminación de la relación laboral, incluye los beneficios por pagar como consecuencia de:

- La decisión de la compañía de resolver el contrato del empleado antes del periodo normal del retiro.
- La decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

La contabilización de los beneficios por terminación de la relación laboral es en el momento que ocurre el hecho.

Capital Social

El capital social está representado por participaciones, que son partes iguales acumulables e indivisibles del capital de una sociedad de responsabilidad limitada y que no pueden incorporarse a títulos negociables.

Reconocimiento de Ingresos

El ingreso es reconocido cuando los servicios son realizados, independientemente de su cobro, siendo esta la base de medición del principio de realización.

Hechos Posteriores

Entre el 1 de enero del 2018, hasta la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos que puedan afectar de forma significativa la interpretación de los mismos.



Pablo Espinosa Garcés
GERENTE GENERAL